



VISTO el Expediente N° 139600 y el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado **“Comunalismo andino y buen gobierno”**. **Presentación del libro “La memoria utópica del Inca Garcilaso” de Alfredo Gómez -Müller**, elevado por el Centro Latinoamericano de Estudios Spinozistas (CLES) de esta Facultad de Ciencias Humanas -UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Centro Latinoamericano de Estudios Spinozistas (CLES) de esta Facultad de Ciencias Humanas, y tiene como Docente Responsable al Profesor Guillermo RICCA (DNI 20.079.747).

Que tiene como Objetivo General, según consta en Proyecto adjunto: Promover el desarrollo de un espacio de discusión, difusión e investigación de la obra y de las diferentes recepciones y gramáticas del filósofo Baruch Spinoza.

Que se encuentra destinado a profesores, investigadores, estudiantes de Filosofía y de otras disciplinas, escritores, artistas y público en general interesado en la temática.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que tuvo como Docente Coordinador-Responsable al Prof. Guillermo Ricca DNI: 20079747; Que contó con una comisión organizadora: Prof. Mariana Cecilia de Gainza, DNI 22.825.736 UBA, Conicet, integrante del CLES, Prof. Diego Tatián, DNI 17383717, UNSAM, Conicet, integrante del CLES; Que contó con docentes invitados en calidad de disertantes: Prof., Mariana Cecilia Gainza, DNI: 22.825.736 de la UBA-UNSAM-Conicet, Alfredo López Müller, DNI: AS 194884 (Colombia) de la Universidad de Tours (Francia), María Pía López, DNI: 20.401.145 de la UBA; Que dicha labor académica tuvo como propósito general: Promover el desarrollo de un espacio de discusión, difusión e investigación de la obra y de las diferentes recepciones y gramáticas del filósofo Baruch Spinoza; Que estuvo destinado a profesores, investigadores, estudiantes de Filosofía y de otras disciplinas; escritores, artistas y público en general interesado en la temática; Que dicho conversatorio se realizó bajo modalidad presencial y virtual por Google Meet y Streaming por canal de youtube; Que las certificaciones serán otorgadas por el mismo centro de estudios.

Que mediante Despacho de fecha 01 de julio de 2022, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar reconocimiento al conversatorio “Comunalismo andino y buen gobierno”. Presentación del libro “La memoria utópica del Inca Garcilaso” de Alfredo Gómez-Müller.

Que la implementación de la Actividad mencionada no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 05 de julio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer la realización de la Actividad Académica Extracurricular “Comunalismo andino y buen gobierno”. Presentación del libro “La memoria utópica del Inca Garcilaso” de Alfredo Gómez -Müller, organizada por el Centro Latinoamericano de Estudios Spinozistas (CLES) de esta Facultad de Ciencias Humanas -UNRC, que tuvo como Docente Responsable al Profesor Guillermo RICCA (DNI 20.079.747), la que se llevó a cabo el día 16 de junio de 2022, por plataforma virtual.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que los certificados serán confeccionados por los Organizadores del evento.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 290/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 290/2022

Actividad Académica Extracurricular

“Comunalismo andino y buen gobierno”. Presentación del libro “La memoria utópica del Inca Garcilaso” de Alfredo Gómez -Müller

DOCENTE RESPONSABLE/COORDINADOR:

Prof. Guillermo RICCA (DNI 20.079.747)

ORGANIZADORES:

Prof. Mariana Cecilia DE GAINZA (DNI N° 22.825.736)
UBA, Conicet, integrante del CLES

Prof. Diego TATIÁN (DNI N° 17.383.717)
UNSAM, Conicet, integrante del CLES.

DISERTANTES:

Mariana Cecilia GAINZA
DNI: 22.825.736
PROCEDENCIA: UBA-UNSAM-Conicet
Invitada en calidad de disertante

Alfredo López MÜLLER
DNI: AS 194884 (Colombia)
PROCEDENCIA: Universidad de Tours (Francia)
Invitado en calidad de disertante

María Pía LÓPEZ
DNI: 20.401.145
PROCEDENCIA: UBA
Invitada en calidad de disertante

EQUIPO DE TRABAJO:

Mariana Cecilia DE GAINZA
DNI: 22.825.736
PROCEDENCIA: UBA-Conicet-CLES

Prof. Guillermo RICCA
DNI 20079747
PROCEDENCIA: (FCH-UNRC) CLES

Prof. Santiago POLOP
DNI 30029662
PROCEDENCIA: (FCH-UNRC) CLES

Prof. Pablo OLMEDO
DNI 31613561
PROCEDENCIA: (FCH-UNRC) CLES



Prof. Cecilia ABDO FERREZ
DNI 25039263
PROCEDENCIA: (UBA-Conicet)

Prof. Marcela ROSALES
DNI 21627316
PROCEDENCIA: (CEA, Fac. de Cs. Sociales, UNC)

Prof. Francisco RIVERA
DNI 38332876
PROCEDENCIA: (FFyH - UNC)

Lic. Valentín BRODSKY
DNI 36983791
PROCEDENCIA: (IDH - Conicet - UNC)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 08 de julio de 2022, 09:17 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220708-62c8203e6b87e**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas